



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1857

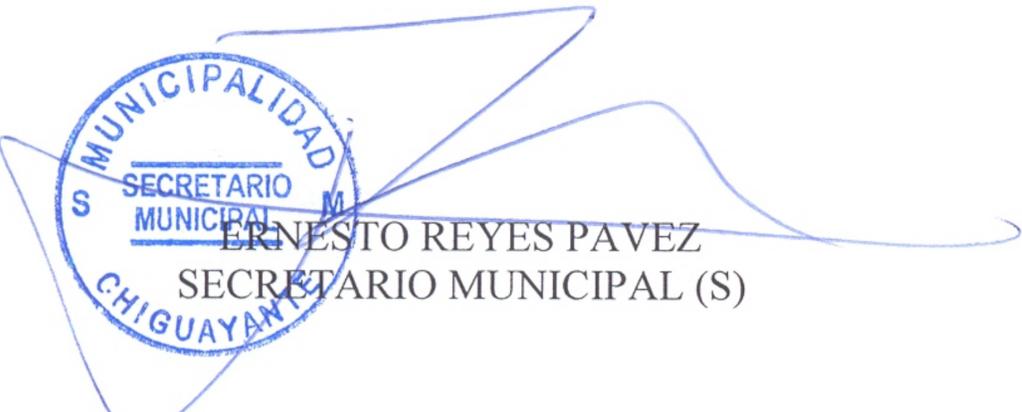
CHIGUAYANTE, 26 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1379 de fecha 03 de septiembre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 33/2009: “Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 02 de noviembre de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la obra “Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante” de fecha 02 de noviembre de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 